

Radicado: 2021 - 085

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1798

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, catorce de octubre de dos mil veintidós

Dentro del proceso de **LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL**, promovido a través de apoderado judicial por **BLANCA NELLY CORTÉS FRANCO** en contra de **ELIGIO DE JESÚS CORTÉS SALAZAR**, se agrega memorial proveniente de la abogada **ASTRID LORENA ARISTIZABAL SERNA**, quien solicita le sea enviado el link del expediente digital a efectos de revisar el proceso, a lo que el despacho accede de conformidad con lo dispuesto por el artículo 123, numeral 2 del Código general del proceso.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ